

# PROCESO DE TRASLADO ENFERMERÍA 2023

Nos informa el director de enfermería de APGC que **probablemente la resolución definitiva** se publique el **lunes 18 o martes 19 de septiembre**.

## 1) CESE Y ORIGEN

- El **cese** en las plazas de origen es de **3 días**.
- La **toma de posesión** es de **3 días siguientes al del cese**, en caso de venir de **otra isla o de otra CCAA, la toma de posesión es de un mes**.
- **IT o permiso** el plazo es de **3 días** empezando a contar **desde el día de la incorporación**.

## 2) LOS TRASLADOS DE ENFERMERÍA

Se está planificando lo siguiente:

- **Curso de acogida 27 y 28 de septiembre** a los nuevos profesionales que adjudiquen plaza en Atención Primaria, pero está abierto a todos los que adjudiquen. Estas fechas pueden cambiar si la publicación se retrasa, pero si se publicase entre 18-21 de septiembre continuaremos con este plan formativo.
- **La acogida en nuestras ZBS** hacia los nuevos propietarios se realizará con la plantilla actual de cada centro de salud, por ello estas dos semanas sería importante gestionar las agendas ante la salida de formación y el acompañamiento con otros profesionales del Centro de Salud.
- La media de nuevos propietarios a cada centro de salud oscilará entre 2 y 4 profesionales de enfermería.

## 3) LAS COMISIONES DE SERVICIO.

- **Propietarios de plaza en GAPGC:** los nuevos propietarios deberán adjudicar en sus respectivas **ZBS**. Solamente se valorará comisión de servicios ante profesionales con una actividad muy específica como Subdirección o que sea Tutor con residente.
- **Profesionales en comisión de servicio y no consiguen plaza en GAPGC y además, están afectados para ir a sus plazas de origen:** se establecerá una comisión para valorar la posibilidad de confirmar continuidad en base a criterios establecidos por dicha comisión. Las plazas vacantes son muy escasas y eso complica el proceso, pero se intentará estudiar todas las posibilidades.

## 4) LA PUBLICACIÓN DEFINITIVA.

Desde que se publique la lista definitiva, cada Coordinador/a de área se pondrá en contacto con cada dirección y subdirección de ZBS, y le detallará los movimientos de entrada (adjudicación) y salidas (comisión de servicio que debe ir a su plaza de origen).

La comisión se reunirá como máximo al día siguiente de la publicación de la resolución definitiva y se procederá a informar de todo.